



allí instalados".
 Y no habiendo más asuntos de
 que tratar, se levanta la sesión siendo
 las catorce horas, de la que se extiende la
 presente Acta, que una vez leída, la
 firman todos los asistentes. **Certifico.**

~~Sr. Sobet~~

Sr. Siurana

~~Sr. Argelet~~

Sr. Bertrán

~~Argelet~~

Bertrán

~~Sr. Botey~~

Botey

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Francisco Sobet Aruán

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Siurana Ben

D. Jaime Argelet Bosch

D. Juan Bertrán Viala

D. Silverio Botey Güinz

Secretario

8 de Noviembre de 1973

En la Sala Comunitaria de Granollers
 a día ocho de Noviembre de mil novecien-
 tos setenta y tres, siendo las veintidós ho-
 ras, se reúne la Comisión Municipal
 Permanente en sesión ordinaria de
 primera convocatoria, bajo la Presiden-
 cia del Ilustr. Sr. Alcalde D. Francisco

22
D. Jaime Sánchez Isaac
Interventor
D. Pedro Jaramera Juncosa



Robert Arnau y con la asistencia de los
regidores Dientes de Alcalde, Sr. Don
Pedro Diunquio Bon, D. Jaime Ange-
let Bosch, D. Juan Bertrán Vinolas y
D. Silverio Botey Gómes

Actúa en sus funciones el Secretario
D. Jaime Sánchez Isaac, así como Don
Pedro Jaramera Juncosa, Interventor de
Fondo.

El Sr. Presidente declara abierta la
sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación Acta sesión anterior

2º.- Despacho Oficial

COMISION DE ORGANIZACION Y OBRAS

3º.- DEFICIENCIAS DE OBRAS. - D. Juan Bru-

tau Jordals, para construir una vivienda
de planta baja en 1º C'an Bon, Parcela
104, Poligono 16 - Compañia Telefónica Na-
cional de España, para construcción de
la cámara de registro en Avda. de la Es-
tación. - Construcción de la cámara de regis-
tro en 1º Viejo de Jansvelles. - Construc-
ción de la cámara de registro en Avda. Fran-
cisco Sibar. - Transformación de la cámara
de registro en Avda. Generalísimo. - D. Luis
GUTIERRES VERA, para adición de dos plan-
tas en Jha. de Granollers a Jansvelles,
Plm. 1, Plm. 1. - D. Adolfo Rodríguez, Gor-
cia, para construcción de un edificio para
viviendas en c/ Santiago Turisid 19.
c/ Albéniz. - D. Miguel Roda Julia, para
construcción de nave para almacén en Avda.
San Julián a 50 mts. al sur de la Fac-



con Saula - D. Juan Vilalta (moro, para ampliación de nave en c/ Jorge Camp, s/n. - D. Francisco Tinto Angelot, para construcción de un edificio compuesto de bajos y 2 pisos en c/ San Joan a 57'82 mts. de la c/ Roger de Flor.

4.º - INFORME - de los Servicios Técnicos Municipales, efectuada visitada de inspección con carácter de urgencia a las obras que se están efectuando en la esq. c/ Navarra y Princesa de esta Ciudad, con motivo de la instancia presentada por D. Valentín Recuenco Jotillos y demás vecinos afectados

5.º - Instalaciones Industriales: D. Luis Saez (moro), para instalar un taller de reparación de plomería de automóviles en c/ Vizcarro n.º 14.

6.º - Revisión en propiedad plaza Obrados arbitrio.

7.º - Revisión en propiedad plaza portos Grupo Escolar.

8.º - Revisión en propiedad plaza portos Escuela Nacional.

COMISION DE HACIENDA

9.º - Bajas arbitrios diversos

10.º - Expedientes de Plus Valia

11.º - Facturas

COMISION DE GOBERNACION

12.º - Adquisición de 2 máquinas de escribir con destino a Secretaría y Jefatura de Policía Municipal.

13.º - Revisión anual de los vehículos de auto-turismo, de esta Ciudad.



PREGOS Y PREGUNTAS

Aprobación del Acta de la sesión anterior: A continuación fue leída y aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 31 de Octubre próximo pasado, recordando el funcionario actuante a todos los presentes, la obligación que tienen de firmarla.

DESPACHO OFICIAL

A continuación dió cuenta de las recaudaciones obtenidas en el Mercado Semanal, celebrados los días:

1 Noviembre 1.983	6.658 pts.
8 " 1.983	6.269 "

Se acordó el enterado

Se dió cuenta a la Comisión en Comisión Permanente, del Decreto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de día 6 de noviembre del actual, referente a la aprobación definitiva a nivel de Plan Parcial del Proyecto de extensión del casco urbano de Granollers por la Comisión Provincial de Urbanismo. Se acordó el enterado

Provisión en propiedad plaza cobrador arbitrios.- A continuación dió lectura y fue aprobada por unanimidad, el siguiente Decreto de Alcaldía, que se copia literalmente: "Vacante en la vigente plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, una plaza de Cobrador de Arbitrios, y debido por estricta necesidad por razón del servicio, esta Alcaldía tiene el honor de proponer a la



Proposición: 1). - Que se convoquen reglamentariamente en provincia en propiedad. - 2). Que se comuniquen a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. - 3). Que en caso de no ser cubierta por dicha Junta, se redacten las Bases que hayan de regir la convocatoria de Oposición, conforme al Reglamento de 27 de Junio de 1.968

Proposición en propiedad plaza portero Grupo Escolar. - A continuación fue aprobada por unanimidad de todos los miembros existentes la siguiente Propuesta de la Alcaldía: "Vacante en la vigésima plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, una plaza de Portero de Grupo Escolar, y debiendo ser cubierta necesariamente por razón del servicio, esta Alcaldía tiene el honor de proponer a la Corporación:

1). Que se convoque reglamentariamente en provincia en propiedad. - 2). Que se comuniquen a la Junta Calificadora de Aspirantes de Destinos Civiles. - 3). Que, en caso de no ser cubierta por dicha Junta, se redacten las bases que hayan de regir la convocatoria de Oposición, conforme al Reglamento de 27 de Junio 1.968"

Proposición en propiedad plaza Portero Escuela Nacional. - Para atento estudio, se aprobó por todos los miembros de la Corporación la siguiente Propuesta de Alcaldía: "Vacante la plaza de Portero de Escuela Nacional, y debiendo



per cubierta necesariamente por razón del servicio, esta Alcaldía, tiene el honor de proponer a la Corporación: 1) Que se convoque reglamentariamente en provincias en propiedad. 2) Que se comuniquen a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. - 3) Que en caso de no ser cubierta por dicha Junta, se redacten las Bases que hayan de regir la convocatoria de Oposición, conforme al Reglamento de 27 de Junio 1.968"

COMISION DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras. - Se ha atenido estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de Obras: Don JUAN BRUTAU CANALS, para construir una vivienda de planta baja en 2.º de San Joan, parcela 104 polígono 16 (arb. 1.320 ptes) COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, para construcción de 2 cámaras de registro en Avda. de la Estación, dos más en Avda. Francisco Sibilas y 2 más en Avda. Generalísimo, con injeción al dictamen de los Servicios Técnicos según ejemplar que se les adjuntará con la licencia. - D. XIS GUTIERREZ VERS, para adición de 2 plantas en planta baja existente en Itin. de Granollers a Nouvelles Km. 1, Km. 1 (arb. 1.545; conex. 2.000 ptes). - Don Adolfo RODRIGUEZ GARCIA, para construir edificio destinado a viviendas en calle Santiago Rusiñol, eq. c/ Albéniz (arb. 12.910; conex. 10.000 ptes). - D. MIGUEL ROCA



A, para construcción de nave para al-
macén en Avda. San Julián a 50 mts. al
sur de la Factoría Sabla (arb. 116.130.
con. 3.500 pta.) - D. JUAN VILALTA MORA
para ampliación de naves en c/ Jorge
Camp, s/n (arb. 26.628. conex. 1.000 pta.)
D. FRANCISCO TINTO ANGELET, para cons-
trucción de un edificio compuesto de
bajos y dos pisos en c/ San José a 57'83
m. de la c/ Puget de Slos (arb. 6.441;
conex. 3.000 pta.)

INFORME: Con motivo de instancia pre-
sentada por D. Valentín Recuenco
Cotillas - Dióse lectura a una instancia
de D. VALENTIN RECUENCO COTILLAS, en la que
expone lo que tiene por conveniente sobre
obra de construcción de un edificio colin-
dante con el c/ta en c/ Ravassa, 65-67.
indicando que se han empezado a reali-
zar unos trabajos a nivel inferior a los
cimientos del edificio del que propiedad
sin, previa y debidamente, reformar los mis-
mos, lo que ha ocasionado se haya produ-
cido una gran fisura o grieta en la pa-
red lateral del edificio lindante al que
se está construyendo. Asimismo se dió
lectura a un informe del Sr. Arquitecto
Municipal que manifiesta que se ha per-
sorado sobre el terreno y que debido a
que los cimientos del edificio lindante
poseen únicamente una profundidad
de un metro y medio, se precisa recal-
zarlos por debajo del nivel del sótano a
construir. Finaliza el informe, indican-



do que visto el estado actual de las obras, no se observa ningún peligro en el edificio existente, ni tampoco en el vial o c/. Navarra, ni se mantienen las actuales medidas de seguridad. - Se acordó el enterado".

Instalación industrial. - Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. LUIS SAEZ MESAS, solicitando licencia para instalar un taller de reparaciones de planchistería de automovil, en el nº 14 de la c/. Sizarro, y considerando lo que dispone el apartado 1.º art. 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales, sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. Visto los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obra, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Luis Saez Mesas.

COMISION DE HACIENDA

Bajas arbitrarias diversos. - Se acordó aprobar, de conformidad con el informe de Intervención de Fondos una relación de bajas diversas correspondientes a los años 1.972 de 305 pts y 1.973 de 2.617 pts.

Se aprobó una relación de bajas diversas correspondientes a los ejercicios de 1.969 (350 pesetas); 1.970 (350 pts); 1.973 (800



por conceptos impositivos diversos.

Se acordó aprobar un informe de Intervención de Fondos referente a las contribuciones especiales de mejoras por obras de urbanización de la c/. Boireta, con referencia a los recibos n.º 2, D. José Maciá Jordial y D.ª María Garriga; n.º 4. D.ª Francisca Jorretges, y n.º 5 D. Juvigne Falgas, cuyas cuotas definitivas quedan, respectivamente en las cantidades de: 105.216.-; 28.935.-; y 21.795 Ptas.

Expedientes de Plus Valía.- Se aprobó una relación de Plus Valía, del siguiente detalle:

n.º 407	Rosendo Buig Garriga	163.502 Ptas
n.º 408	PAVER, S.L.	56.220 "
n.º 409	Maniá y M.ª Dolores Sala Gaschen	9.003 "
n.º 410	F.º Javier	251.235 "
n.º 411	" " " "	29.905 "
n.º 412	" " " "	92.395 "
n.º 413	Rodrigo y M.ª Dolores	66.015 "
n.º 414	" " " "	54.897 "
n.º 415	F.º Javier	2.242 "
n.º 416	José Ferrerons Frisera	22.052 "
n.º 417	" " " "	40.547 "
n.º 418	José Frases Jover	38.233 "
n.º 419	José Galisteo Roca	31.253 "
TOTAL:		882.499 Ptas

Facturas.- A continuación dió lectura y fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, la relación de facturas por diversas atenciones municipales, la cual empieza con la de "Jesús Manteco Veira, reembolso 10% cristales



364 ptas. y finaliza con la de (cuero,
para mobiliario nuevas Oficinas Josa Con-
stitucional 69.610 ptas. Importe total de la
relación de 1.438.968 ptas.

COMISION DE GOBERNACION

Adquisición de 2 máquinas escri-
bir con destino a Secretaría y Jefa-
tura de Policía Municipal. A conti-
nuación dió lectura a una Propuesta
de la Comisión de Gobernación, que es
aprobada por unanimidad de todos los
asistentes, cuya parte dispositiva es del
siguiente tenor: "Adquirir a la Josa
OLIVETTI de esta Ciudad y con destino a
Secretaría General de este Ayuntamiento
y Jefatura de Policía Municipal, de dos
máquinas de escribir, marca línea 90, 15" T",
por el precio de 13.400 ptas cada una, y cuyo
importe es de 26.800 ptas.

Revisión anual, de los vehículos
auto-turismo de esta Ciudad. A conti-
nuación, dió lectura y fue aprobada por
unanimidad una Propuesta de la Co-
misión de Gobernación; cuya parte dispo-
sitiva es del siguiente tenor: "Que por
los Servicios de Ingeniería Municipal, se
proceda a efectuar la revisión de los
Auto-turismos de esta Ciudad de acuerdo
con el art. 10 del Reglamento Nacional
de los Servicios Urbanos de Transportes en
Automóviles Ligeros, adoptado por este
Ayuntamiento, en sesión celebrada el día
29 de junio de 1.965, de conformidad
a su cuestionario que se facilitará



la Comisión de Gobernación y fijan
 día y fecha de dicha revisión.
 TURNO DE URGENCIA

Instancia de D. José Riera Casadevall, solicitando licencia de obras particulares.- De conformidad con la instancia de D. JOSE RIERA CASADEVALL, se acordó conceder licencia para construcción de un edificio compuesto de sótano, bajos, 4 pisos y desván habitable, en c/. Princesa, esquina Roger de Lluria y Navarra, con sujeción al siguiente dictamen: "De conformidad, excepto en la planta ático, con terraza continua según el proyecto presentado. Debería concederse la autorización bajo el compromiso, digo, el compromiso de construir la terraza alternada con un 30% mínimo de cubierta de teja (o similar), de acuerdo con las condiciones aprobadas, para el desván habitable" (arb. 4.033, conex. 38.000 pts).

Se aprobó la certificación n.º 1 correspondiente a las obras de instalación de la maquinaria e iluminación de la fuente situada en la Plaza Serrat y Puente con un importe de todos los elementos por importe de 643.969 pts.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitres horas, de la que al exte de la presente Acta. **Certifico**

después siguen las
 firmas
 →



~~Sr. Lobet~~

Sr. Simarro
[Signature]

~~Sr. Angelet~~
[Signature]

Sr. Bertran
[Signature]

~~Sr. Fitey~~
[Signature]

Sr. Sanchez
(Secretario)
[Signature]

ASISTENTES

15 de noviembre de 1.973

- Alcalde-Presidente
- X. Francisco Lobet Arnau
- Tenientes de Alcalde
- X. Pedro Simarro Bou
- X. Jaime Angelet Bosch
- X. Juan Bertran Viñolas
- X. Silverio Fitey Gómez
- Secretario
- X. Jaime Sanchez Isaac
- Interventor
- X. Pedro Joranson Juncosa

En la Jara Jurisdiccional de Granollers, a día quince de Noviembre de mil novecientos setenta y tres, siendo las veintidós horas, se reúne la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde Sr. Francisco Lobet Arnau y con la asistencia de los siguientes Tenientes de Alcalde, Sr. Pedro Simarro Bou, Sr. Jaime An